



<b>MODELO PPL_8</b>	
<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 030724/PPL/007	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 3 de Julio de 2024	<b>BOUC:</b> 3 de Julio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Psicología Clínica Infanto-Juvenil	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Vallejo Slocker, Laura	66,40

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>1ª Fase: currículum</b>		<b>2ª Fase: exposición oral y debate</b>		<b>Valoración global (1)+(2)</b>
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Laura Vallejo Slocker	52	36,40	100	30	66,40
María Provencio Ortega	47,38*	33,17	--	--	33,17
Alba María Contreras Cuevas	43,09*	30,16	--	--	30,16
Carlos García Rubio	42,27*	29,59	--	--	29,59
Pedro Rafael Altungy Labrador	37,25*	26,08	--	--	26,08

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:



# Universidad Complutense de Madrid

PRESIDENTE Profa. Mónica Bernaldo de Quirós Aragón

SECRETARIO Prof. Francisco José Estupiñá Puig

VOCAL Prof. Pedro Javier Amor Andrés

VOCAL Prof. Francisco Javier Méndez Carrillo

VOCAL Profa. Pei-Chun Shih Ma

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado:

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado digitalmente por ESTUPIÑA PUIG FRANCISCO JOSE - DNI: 50875037A  
DN: C=ES, O=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-50875037A, SN=ESTUPIÑA PUIG, GN=FRANCISCO JOSE, CN=ESTUPIÑA PUIG FRANCISCO JOSE - DNI: 50875037A  
Razón: Doy fe de la exactitud e integridad de este documento  
Ubicación: Madrid  
Fecha: 2024.10.11 13:11:07+02'00'  
Foxit PDF Editor Versión: 12.1.5

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José Luis Sánchez González